

CAPÍTULO

1

¿QUÉ TIPO DE LENGUA ES LA LSE?

1.1- Qué es y cómo es un signo

El estudio de la gramática de una lengua parte de las palabras, y prosigue con el estudio de sus modificaciones y del orden en que se combinan.

Las palabras son estructuras fonológicas relativamente estables y aislables; es decir, que pueden realizarse potencialmente entre pausas. Pueden modificarse por razones gramaticales.

La lengua de signos española (LSE) es una lengua en la que las palabras son los signos. Si queremos estudiar la gramática de la LSE debemos, por tanto, partir de los signos y de su estructura.

1.2- Concepto de signo

Un signo es un complejo articulatorio ejecutado con una o dos manos. Reciben el nombre de signos monomanuales los que se realizan con solo una mano y signos bimanuales los que se ejecutan con las dos.

Los signos tienen cuatro elementos que son equivalentes a los fonemas de las lenguas orales y así los consideramos en esta gramática; juntos, constituyendo la articulación del signo.

- Lugar (L): los signos se realizan en un lugar al que llamamos lugar de articulación.
- Configuración (Q): los signos adoptan, en el lugar de la articulación o en contacto con él, una forma manual.
- Orientación (O): los signos, al ejecutarse, adoptan una orientación determinada de la mano.
- Movimiento (M): los signos realizan normalmente un movimiento a partir de su ubicación.

Además, los signos que se ejecutan en un lugar corporal pueden hacerlo en contacto (+ C) o no con dicho lugar.

Para realizar un signo, la mano activa o dominante (la derecha en los diestros y la izquierda en los zurdos) se dirige a un lugar, adopta en él o en contacto con él una configuración y orientación, y ejecuta normalmente un movimiento a partir de su ubicación.

Ahora bien, todo signo, como toda palabra en lenguas orales, además de la articulación fonológica (manual en la LSE, ora en el español), que es la base de su realización, se produce con otros componentes que acompañan y se superponen a esa articulación, y que puede tener un valor fonológico suprasegmental.

En las lenguas orales, estos componentes son el tono, la duración y la intensidad, entre otros. En las lenguas de signos, entre ellas la LSE, son llamados componentes no manuales, a través de la expresión facial (las cejas, los ojos, la nariz, las mejillas, los labios, la lengua) y la postura de la cabeza, los hombros o el cuerpo. Estos componentes sin cuya realización los signos serían defectuosos y hasta irreconocibles.

CAPÍTULO

2

LA FORMA LINGÜÍSTICA DEL SIGNO

2.1- ¿Qué es la gramática?

La gramática es un conjunto de reglas que limitan las opciones que tienen los usuarios de una lengua para construir enunciados, y les imponen algunas obligaciones en cuanto al orden y a la modificación de las palabras.

La lengua de signos española (LSE), objeto de estudio de esta gramática, no es una excepción. Con el resto de lenguas signadas comparte el canal gestual-visual, pero también numerosas características gramaticales (incorporación de número, clasificadores, concordancia con sujeto, objeto y destinatario) que aparecen también en distintas lenguas orales. Esto nos permite clasificar las lenguas de signos en el conjunto de las lenguas del mundo. Algunas otras características gramaticales (el plural descriptivo, la doble referencia, etc.), son privativas de lengua de signos. A pesar de la diferencia de canal, entre las lenguas orales y las signadas son más numerosas las similitudes que las diferencias.

La gramática de las lenguas y los juegos son dos fenómenos parecidos. En ambos hay dos componentes los elementos o fichas y unas reglas para el movimiento de esas fichas. En general, los signos o palabras son *símbolos*, como lo son las fichas de un juego, con unas reglas de combinación. Y, en ambos, las intervenciones de un interlocutor (o un jugador) se suceden y mezclan con las del otro.

La gramática surge cuando se combinan y, en su caso, se modifican las palabras, siguiendo ciertas reglas.

La LSE es una lengua neutral, y sus propiedades son congruentes con el resto de lenguas (orales y signadas). No hay una gramática de las lenguas orales y otra distinta de las lenguas de signos. La gramática se basa en competencias universales, que cada lengua realiza de forma propia, pero dentro de las posibilidades de la gramática general.

2.2- La sintaxis en la LSE

El estudio gramatical continúa con la sintaxis, vinculada estrechamente a la morfología, porque la combinación conlleva en algunas lenguas (entre ellas el español y la LSE), reglas de concordancia que obligan a la modificación de los signos cuya relación se quiere expresar.

La sintaxis es el estudio de las combinaciones entre los signos, es decir, el estudio de las reglas que marcan el orden en que se combinan.

Los signos se combinan entre sí formando sintagmas y oraciones. La diferencia entre ambos no es necesariamente de extensión, sino *funcional*: en los sintagmas, la función de la misma categoría léxica que expanden; en las oraciones, la comunicación de una información.

2.3- La oración

La oración es una construcción basada en varios sintagmas (alguno de los cuales puede estar omitido), prototípicamente dos (sintagma nominal - sintagma predicado). Que se combinan con un objeto comunicativo e informativo.

Podemos expresar una oración también con una sola palabra, como *ENFERMO* (Estoy/Está enfermo), o con una sucesión de sintagmas (dos), como en *Ese hombre de gafas está enfermo*.

Como en cualquier lengua, existen unas reglas de orden específicas para las oraciones. En términos generales, el orden de una transitiva, con objeto directo, es, en la LSE, especular: en el sintagma nominal, la tendencia es la anteposición del núcleo y las posposición de los otros constituyentes (N+C); en el sintagma predicado, por el contrario, la tendencia es la posposición del núcleo verbal y la anteposición del complemento directo (C+N)).

La importancia para diferenciar sintagma y oración, es, por tanto, la función. La diferencia de la función se manifiesta en la entonación, de manera que un cambio de entonación puede convertir un sintagma en oración, y viceversa. En la LSE, la entonación se señala con la elevación o descenso de las cejas (entonación ciliar): en la oración *El profesor vino ayer*, descendemos las cejas sobre el último signo (*VENIR*); en cambio, si se trata de *E profesor que vino ayer no quiere trabajar*, las elevamos al final del sintagma (*VENIR*).

2.4- Diferencias tipológicas entre el español y la LSE

Todas las lenguas (orales o signadas) tienen una gramática; son las diferencias gramaticales entre unas y otras las que permiten su comparación.

La diferencia tipológica más interesante entre el español y la LSE se encuentra en el orden de los argumentos dentro de la predicación. Mientras que en español el orden más habitual es sujeto-verbo-objeto (SVO), en la LSE el orden es sujeto-objeto-verbo (SOV)

Lo interesante de esta diferencia es que en las lenguas del mundo esta disparidad se ve asociada a otras de orden sintagmático. Comparando los dos órdenes predicativos SVO (español) y SOV (LSE), obtenemos las siguientes diferencias comunes en la tipología lingüística.

DIFERENCIAS TIPOLÓGICAS NO ASOCIADAS AL ORDEN DE LOS ARGUMENTOS

Español	LSE
Orden de SVO	Orden SVO
Preposiciones <i>Cerca de casa</i>	Posposiciones <i>Casa cerca</i>
Nombre + Genitivo <i>Madre de Juan</i>	Genitivo + Nombre <i>JUAN MADRE</i>
Partícula interrogativa inicial <i>¿Dónde está el libro?</i>	Partícula interrogativa final <i>LIBRO DÓNDE?</i>
Demostrativo + Nombre <i>Ese nombre</i>	Nombre + Demostrativo <i>HOMBRE ESE</i>
Verbo auxiliar + Verbo principal <i>Debes comer</i>	Verbo principal + Verbo auxiliar <i>COMER DEBER</i>
Partícula negativa + Verbo <i>No trabajo</i>	Verbo + Partícula negativa <i>TRABAJAR NO</i>

DIFERENCIAS TIPOLÓGICAS NO ASOCIADAS AL ORDEN DE LOS ARGUMENTOS

Español	LSE
Estilo informativo (sin tema)	Estilo comunicativo (con tema)
Marca el género	No marca el género
Concordancia del verbo con el sujeto	Concordancia de algunos verbos con el sujeto, el objeto e incluso el destinatario
Ausencia de clasificadores	Clasificadores
Artículo	Ausencia de artículo
Plural no descriptivo	Plural descriptivo
Ausencia de la 3ª persona ausente	Diferencia entre la 3ª persona presente y ausente
Imposibilidad de doble referencia	Posibilidad de doble referencia
Presencia de cópula en predicaciones no verbales	Ausencia de cópula en predicaciones no verbales (si para algunas locativas)
No diferencia el cuantificador inclusivo y no inclusivo	Diferencia entre el cuantificador inclusivo y no inclusivo.

2.5- Gramática, contexto e iconicidad

Los elementos de la morfología son símbolos: convencionales y siempre los mismos, y sus modificaciones son las previstas por la gramática. También son simbólicas (convencionales) las reglas de orden y de concordancia propia de la sintaxis. Pero, además de símbolos, las lenguas emplean índices e iconos.

En el símbolo (como en la palabra luna o en el signo CONCRETO) la relación entre el signo y su objeto es convencional o arbitraria

En el índice (como en los demostrativos tanto en español como en LSE) es una relación de contigüidad o causalidad

En el icono (como en la onomatopeya gárgara en español o el signo avión en LSE), una relación de semejanza o sustitución.

Lo que ocurre es que hay signos predominantemente simbólicos, signos predominantemente iniciales y signos predominantemente icónicos.

En una lengua oral, los índices manuales se consideran extralingüísticos. Es lingüístico decir esos, y extralingüísticos señalar con el dedo hacia “esos” objetos. En cambio, en la lengua de signos, los mismos índices manuales pueden ser lingüísticos y discursivos. Por eso, un oyente o hablante de una lengua oral le cuesta discriminar en una lengua de signos los símbolos y los índices, lo lingüístico y lo discursivo; y es que, mientras que en las lenguas orales diferenciamos nítidamente los dominios, en la lengua de signos constituyen una dificultad. Sin embargo, esto no modifica la afirmación anterior: la LSE es, ante todo, una lengua.

2.5.1- Los símbolos

En el símbolo, la relación entre el signo y su objeto es convencional o arbitraria y obligatoria; no se puede modificar.

2.5.2- Los índices

En el índice, la relación entre el signo y su objeto es una relación de contigüidad o causalidad.

El índice es más flexible que el símbolo: se adapta al contexto.

Al hacerse el discurso, la gramática de las lenguas selecciona palabras específicas, deícticas o anafóricas, y se somete a cambios, normalmente por supresión en relación al contexto.

2.5.3- Los iconos

Los iconos son signos, como los símbolos y los índices, que a diferencia de estos guardan con su referencia una relación de semejanza, de casi identidad (mientras que los símbolos son convencionales y los índices refieren a algo en el contexto actual); relación que los hace sustituibles, es decir, que el signo (icónico) se toma

como la cosa misma. En las lenguas orales esta relación de semejanza se establece, generalmente, con el sonido del referente, dando lugar a las onomatopeyas, como es el caso de guau (español) o woof (inglés) para representar el sonido que realizan los perros. En las lenguas signadas esa relación de semejanza se establece con la imagen, aunque no siempre.

2.5.4 - La iconicidad en la LSE

Se entiende por iconicidad la propiedad que tienen los signos de asemejarse a aquello que sustituyen.

La forma acústica, en las lenguas habladas, y la forma visual, en las lenguas signadas, pueden tener un menor o mayor grado de iconicidad.

Un signo es tanto más icónico y transparente cuanto más fácil es entender su significado; un signo es tanto menos icónico u opaco cuanto más difícil es entender su significado.

2.6 - El espacio en la LSE

El espacio desempeña en la lengua de signos un papel fundamental. Para entenderlo, debemos diferenciar varios tipos o nociones distintas de espacio, que vamos a mostrar en el epígrafe:

ESPACIO

Real	Inaccesible Accesible u osensivo
Lingüístico	Léxico Gramatical
Análogo o descriptivo	

El espacio exterior, el que selecciona el signante al realizar sus signos, tiene en las lenguas de signos un valor ante todo fonológico. La misma configuración, incluso con la misma orientación, da lugar a signos totalmente distintos si se ubica en lugares diferentes, como vimos en el capítulo primero. En ese capítulo señalábamos cuáles son los lugares del cuerpo del signante y de su espacio exterior distintivos en la LSE.

2.6.1- Espacio lingüístico versus espacio real

Los signos léxicos (nombres, adjetivos, adverbios, verbos) cuando los citamos y, por tanto, no están sometidos a posibles cambios de lugar por razones gramaticales, se realizan en esos lugares fonológicos que antes citábamos. El conjunto de estos lugares es el espacio léxico.

El espacio léxico está constituido por determinadas zonas del cuerpo y determinadas zonas de los planos de simetría central y lateral.

Cualquier signante diferencia claramente este espacio léxico del espacio real, aunque coincidan. El primero es una selección del segundo, como lo es el espacio articulatorio empleado por las lenguas orales respecto del espacio real de toda la cavidad bucofaríngea.

El espacio real puede ser empleado en la comunicación. Podemos señalar objetos situados en el espacio real accesible a la vista. Señalar al espacio para mostrar objetos se denomina mostración.

2.6.2- Espacio análogo o descriptivo

Frente a las lenguas orales, las lenguas de signos emplean un espacio más (ampliación a su vez del espacio lingüístico), un espacio análogo o descriptivo (llamado también espacio topográfico). En este espacio, las relaciones de los seres u objetos de la realidad se copian en el espacio de la signación, y son tratados diagramática o metafóricamente, como los objetos reales mismos.

El espacio análogo se usa en todo tipo de descripción, cuando contamos cómo es algo y cómo ha sucedido.

CAPÍTULO

3

EL NOMBRE Y EL SINTAGMA NOMINAL

3.1- El nombre

Los nombres o sustantivos son palabras (o signos) que se refieren a objetos y fenómenos entendidos como conceptos independientes.

La LSE es una lengua léxicamente mucho más flexible que el español. Además, por su naturaleza descriptiva, que la hace idónea para las paráfrasis, carecía de numerosos sustantivos que sí tiene el español, aunque hace diferencias léxicas que el español desconoce.

En todas las lenguas, el que un signo funciones como nombre significa:

- Que puede cambiar su forma fonológica con morfemas ligados a adoptar morfemas libres para expresar la morfología nominal (determinación, número, locativo, persona, género o clasificación).
- Que puede constituir un sintagma nominal y realizar las funciones sintácticas de estos sintagmas (sujeto, complemento o predicado nominal en la oración).

3.2- Comparación del nombre en español y en LSE

En español, solo en unos pocos casos el sustantivo y el adjetivo pueden ser homónimos (es decir, la misma palabra), como en unos dulces vs una bebida dulce, un secreto vs un armario secreto, etc. Y más rara todavía es la flexibilidad entre nombres y verbos, reducida prácticamente a los verbos auxiliares de carácter modal (el haber, el deber, el ser y el poder).

En español se puede distinguir claramente un adjetivo de un sustantivo: la mayoría de los adjetivos tiene un correspondiente nombre abstracto, normalmente femenino, derivado del adjetivo mediante un sufijo específico (bello/belleza, alto/altura, lento/lentitud), y hay adjetivos derivados de nombre concretos, también son sufijos específicos (leche/lácteo, dinero/adinerado, aceite/aceitoso). En otros casos se emplea el sustantivador “lo” (lo bueno, lo estupendo, etc.), o “el, la” (el azul, la encargada, etc.).

Por el contrario, en la LSE lo habitual es la homonimia entre sustantivo (sobre todo el sustantivo abstracto) y adjetivo. Esta flexibilidad está relacionada con algunos fenómenos gramaticales de la LSE).

- La ausencia de verbos atributivos como ser o estar.
- La omisión frecuente del verbo HAY.
- La ausencia de preposición en complementos de materia y de origen, como en vaso de Italia o vaso de plata.

3.3- La morfología del nombre

La morfología nominal de la LSE y la del español son muy diferentes.

Las divergencias entre ambas se pueden resumir en el siguiente cuadro:

ESPAÑOL	LSE
Género	---
Artículo	---
---	Clasificadores
Plural no descriptivos	Plural descriptivo
Numero flexivo	Numero libre/flexivo
Derivación	Nombres clasificatorios (NCL)

Como vemos, en la LSE:

- El nombre carece de género y artículo, pero está morfológicamente asociado a la clasificación y, con ella, a la ubicación.
- La expresión del número es mucho más variada que la del español.
- Los nombres clasificatorios actúan como un mecanismo propio de la derivación.

3.3.1- El género

El género es un rasgo gramatical que permite la concordancia. En las lenguas que lo poseen es obligatorio. No debe confundirse género con sexo, ya que este último es un rasgo biológico que solo es propio de algunos seres vivos.

La LSE no posee el valor morfológico de género, y si es necesario indicar el sexo para completar la información, se añade el carácter masculino (HOMBRE) o femenino (MUJER) del nombre; aunque esto es un mecanismo de complementación nominal y no de flexión.

3.3.2- La clasificación

La clasificación es el aspecto morfológico más característico del nombre en la LSE. Pero al hablar de clasificación hay que distinguir entre clasificadores y nombres clasificatorios.

3.3.2.1- Los clasificadores

Un clasificador es una configuración manual que sustituye a una clase de objetos. Se usa para:

Referirse a esos objetos en el seno de un predicado (un verbo, un adjetivo, etc.) o en una ubicación determinada.

Realizar cuantificaciones descriptivas.

3.3.2.2- Los nombres clasificatorios

Un nombre clasificatorio es un nombre común, un signo, que a veces se antepone a otro para completar su significado léxico o para producir un derivado nominal.

Un clasificador es un morfema ligado que se inserta en un signo modificándolo. Un nombre clasificatorio es un morfema libre, una palabra independiente que especifica al nombre al que precede.

CAPÍTULO

4

LA CUANTIFICACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN DEL NOMBRE

4.1- La cuantificación en la LSE

A grandes rasgos, sin embargo, podemos decir que en la LSE no hay una flexión de plural en los nombres como la hay en español. Así, en las preguntas del tipo ¿Cuántos X tienes?, donde X es un nombre (hermanos, libros, etc.) y en las respuestas correspondientes, Tengo 5X, la LSE emplea de forma prácticamente general el singular.

4.2- Tipos de nombre por la realización morfológica de la cuantificación

En la LSE nos encontramos con los siguientes tipos de nombres en función de su diferente realización morfológica de la cuantificación; tipos que vamos a ir estudiando en este capítulo:

LOS NOMBRES Y LA MORFOLOGÍA DEL NÚMERO
Nombres sin plural morfológico
Nombre con plural flexivo
Nombres con plural introflexivo
Nombres con plural supletivo
Nombres con plural descriptivo

1. **NOMBRES SIN PLURAL MORFOLOGICO:** Son la mayoría en la LSE. El signo no flexiona; es el mismo del singular. Para expresar pluralidad le sigue un numeral.
2. **NOMBRES SIN PLURAL MORFOLOGICO:** Son muy pocos (niño, persona, silla, palabra...). Realizamos la flexión del signo por repetición para expresar el plural (frecuencia), puede realizarse en el mismo lugar.
3. **NOMBRES CON PLURAL MORFOLOGICO INTROFLEXIVO:** Estos nombres cambian su configuración por la del numeral. El plural introflexivo siempre es definido.
4. **NOMBRES CON SUPLECIÓN:** La suplección afecta a algunos signos temporales de la LSE española (semana, año, hora).
5. **NOMBRES CON PLURAL DESCRIPTIVO:** Consiste en hacer con la repetición de signo, o la de su clasificador, pero en distintas direcciones, un esquema analógico a la distribución de los objetos en la realidad. Si es el signo que se repite estamos ante un caso de flexión; si es el clasificador, ante un caso de introflexión.

4.3- El orden de los numerales en el sintagma nominal

Colocación del numeral y de indefinido		
COMPOSICIÓN	ESPAÑOL	LSE
N + numeral	Tres libros	Libro 3
N + indefinido	Algunos libros	Libro algunos
N + numeral + indefinido	Alguno de los tres libros	Libro 3 algunos
N + demostrativo + numeral	Tres de esos libros	Libros esos 3
N+ demostrativo + indefinido	Alguno de esos libros	Libro esos algunos
N+ posesivo + numeral	Tres de mis libros	Libro mío 3
N + posesivo + indefinido	Algunos de mis libros	Libro mío algunos